

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Resolución de 3 de octubre de 2013, de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado «Gestión del programa para la promoción del voluntariado del Ayuntamiento de Madrid “Voluntarios por Madrid”», número de expediente 300/2013/00970.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 802 530 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionsociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: gestión del programa para la promoción del voluntariado del Ayuntamiento de Madrid “Voluntarios por Madrid” y el diseño y desarrollo de un plan de actuación, según Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de ejecución: calle Viña Virgen, número 2 (edificio Junta de Distrito de Tetuán).
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.
 - e) Admisión de prórroga: sí procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 35 puntos (35 por 100).
 - c.1.1. Calidad de la propuesta presentada: hasta 35 puntos.
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 65 puntos (65 por 100).
 - c.2.1. Oferta económica sobre el tipo de licitación: hasta 65 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 545.444,12 euros. IVA (10 por 100): 54.544,41 euros. Presupuesto total: 599.988,53 euros, IVA incluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - b)
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
— Fecha: 30 de octubre de 2013. Hora: a las diez.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
— Fecha: 11 de noviembre de 2013. Hora: a las nueve y treinta.
 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 3 de octubre de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana (firmado).

(01/2.960/13)

